POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO SUMINISTRO 73-8-10003-2026

LUGAR Y FECHA:	Barranquilla, 10 JUL 2026
ORDENADOR DEL GASTO:	Brigadier general MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ
UNIDAD POLICIAL:	Policía Metropolitana de Barranquilla
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	79.748.988 Bogotá
CARGO:	comandante Policía Metropolitana de Barranquilla
DECRETO DE NOMBRAMIENTO:	Resolución 00287 del 31 de diciembre 2025
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución 00011 del 02 de enero de 2025
DATOS DEL CONTRATISTA:	SWISSLUB S.A.S
NIT:	900732297
REPRESENTANTE LEGAL:	NESTOR GILDARDO ABRIL GONZALEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	73133407

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO.

TIPO DE CONTRATO:	SUMINIUSTRO
OBJETO	"SUMINISTRO SOLUCIÓN LIQUIDA (UREA AUTOMOTRIZ) PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLANTICO, ESPECIALIDADES Y VEHICULOS DE APOYO DE OTRAS UNIDADES POLICIALES, INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A
FECHA DE EMISIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$39.155.000,00 TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS, incluido IVA.

FECHA DEL CONTRATO: 26/02/2026

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 30/09/2026

VIGENCIA DEL CONTRATO: 07 meses

FORMA DE PAGO: Parciales

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Subintendente **RONALD HERNANDEZ MOJICA**

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS. N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $39.155.000,00

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/09/2026

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	3226 del2/02/2026	$ 39.155.000,00	3426 del 2026-02-16	39.155.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 1500158221601

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: 1500119281901

FECHA DE APROBACIÓN: 25/02/2026

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN

N/A	24/02/2026	"SUMINISTRO SOLUCIÓN LIQUIDA (UREA AUTOMOTRIZ) PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLANTICO, ESPECIALIDADES Y VEHICULOS DE APOYO DE OTRAS UNIDADES POLICIALES, INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY QUE APLIQUE	25/02/2026

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$7.831.000	19/02/2026	28/01/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	$ 1.957.750	19/02/2026	30/09/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	$19.577.500	19/02/2026	29/11/2028

Responsabilidad civil:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$350.181,000.00	19/02/2026	30/09/2026
Contratistas y subcontratistas	$350.181,000.00	19/02/2026	30/09/2026
RCE PATRONAL	$350.181,000.00	19/02/2026	30/09/2026
Vehículos propios y no propios	$350.181,000.00	19/02/2026	30/09/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato principal, los bienes u objeto del mismo, así:

	* ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FAC TURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	Fecha	Valor	Valor
73-8-1003-2026	N/A	N/A	01	13 de mayo de 2026	$ 19.540.000,00	CH01 159800 CH01 159799	05 03 2026	$ 19.540.000,00	N/A
73-8-1003-2026	N/A	N/A	02	29 de mayo de 2026	19.615.000,00	CH01 166364 CH01 166363	07 05 2026	$19.615.000,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		$ 39.155.000,00	TOTAL, FACTURADO		$ 39.155.000,00	

*Acta de recepción de bienes: cuando se trate de contratos de compraventa, suministro o aquellos donde se realice la entrega de los elementos en el almacén.
** Valor amortizado, anticipo o pago anticipado: este campo deberá ser diligenciado para efectos de controlar el valor a amortizar en cada factura presentada durante la ejecución del contrato.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 39.155.000,00	$ 39.155.000,00	0	39.155.000,00	$ 39.155.000,00	0

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
3426	26526	125015525	30-04-2026	26.946.519,00	1.850.649,00	27.095.870,00
3426	29926	163810825	27-05-2026	12.008.546,00	1.010.239,00	13.998.307,00
TOTALES						**39.155.000,00**

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO: N/A

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A

NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A

NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A

FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO(GEPOL)	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1.	GS-2026-072738-MEBAR	13 de mayo de 2026	05/02/2026 al 05/03/2026
2.	GS-2026-056054-MEBAR	29 de mayo de 2026	01/05/2026 al 28/05/2026

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 28/05/2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

10.

POR LA POLICÍA NACIONAL.

EL SUPERVISOR: Subintendente RONALD HERNANDEZ MOJICA
responsable Estadística Y Control Vehicular MEBAR.

POR EL CONTRATISTA.

SU REPRESENTANTE LEGAL: NESTOR GILDARDO ABRIL GONZALEZ
SWISSLUB S.A.S

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 73-8-10003-2026, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la Ciudad de Barranquilla. 10 JUL 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ**
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla

POR EL CONTRATISTA,

NESTOR GILDARDO ABRIL GONZALEZ
SWISSLUB S.A.S

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Subintendente **RONALD HERNANDEZ MOJICA**
Supervisor del Contrato 73-8-10003-2026

Elaborado por: SI. RONALD HERNANDEZ MOJICA AREAD– GUMOV
Revisado por: MY. Nilson Javier Garzón Trujillo. AREAD – GRUCO
Revisado por: MY. Luz Adriana Larios Betancurt. COMAN - ASJUR
Revisado por: TC. Jaime Esteban Vanegas Torres SUBCO -AREAD
Revisado por: CR. Diego Edixon Mora Muñoz COMAN-SUBCO

Fecha de elaboración:20-05-2026

Ubicación D:\COMUNICACIÓN OFICIAL\ARLOG- 2026

Carrera 43 N° 47-53 Barrio el Rosario
Teléfono: 3679400 EXT 203
mebar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA